



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 10 días del mes de febrero del 2025 "2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$2,715.36 pesos (Son: Dos mil setecientos quince pesos 36/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, para asistir a las actividades operativas que fueron programadas en la agenda de la Gobernadora del Estado, en la ciudad de Cancún municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, que se llevaron a cabo del 04 al 07 de febrero del presente año, en los términos que se detallan a continuación:

| No. de oficio de comisión: CGC/DCG/270125-010/2025 | | |
|--|---------------------------|--|
| Monto total otorgado | Monto equivalente al 100% | |
| \$2,715.36 | \$2,715.36 | |

| Fecha | Concepto | Importe del Gasto |
|------------|----------------------|-------------------|
| 04/02/2025 | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$678.84 |
| 05/02/2025 | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$678.84 |
| 06/02/2025 | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$678.84 |
| 07/02/2025 | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$678.84 |
| 07/02/2023 | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$678.84 |

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

COMISIONADA

MARLENIS GARCÍA GONZÁLEZ

AUTORIZÓ

LCDA. LAURA AGUILAR LOREDO